

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7092 *Resolución de 18 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se corrigen errores en la de 27 de junio de 2023, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Roble y Machete.*

Advertido error material en la Resolución de 27 de junio de 2023 de la Subdirección General del Notariado y de los Registros, por la que se resolvió inscribir en el Registro de Fundaciones a la Fundación Roble y Machete, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 4 de octubre de 2023, páginas 132758 a 132759, tras la Orden PRE/2537/2015, de 26 de noviembre, por la que se dispone la entrada en funcionamiento y la sede del registro de Fundaciones de Competencia Estatal y demás disposiciones concordantes y a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se corrige en el sentido siguiente:

Donde dice:

«Quinto. Patronos.

Don José Ignacio Acevedo Espejo, Don Iván Agustín Ramos Luna, Don Gonzalo Javier Basso Sánchez, Don Ángel Peláez Prieto, Don Roque Saval Macía.

Cargos:

Presidente: Don José Ignacio Acevedo Espejo.

Vicepresidente 1.º: Don Iván Agustín Ramos Luna.

Vicepresidente 2.º: Don Gonzalo Javier Basso Sánchez.

Tesorero: Ángel Peláez Prieto.

Secretario: Don Roque Saval Macía.

Consta la aceptación de los cargos indicados por parte de las personas anteriormente citadas.»

Debe decir:

«Quinto. Patronos.

Don José Ignacio Acevedo Espejo, Don Iván Agustín Ramos Luna, Don Gonzalo Javier Basso Sánchez, Don Ángel Peláez Prieto, Don Roque Saval Macía, Don Demetrio Muñoz García, Don Terencio Pérez Hortelano y Don Agustín Enrique Miralles Rodríguez.

Cargos:

Presidente: Don José Ignacio Acevedo Espejo.

Vicepresidente 1.º: Don Iván Agustín Ramos Luna.

Vicepresidente 2.º: Don Gonzalo Javier Basso Sánchez.

Tesorero: Ángel Peláez Prieto.

Secretario: Don Roque Saval Macía.

Vocal: Don Demetrio Muñoz García.

Vocal: Don Terencio Pérez Hortelano.

Vocal: Don Agustín Enrique Miralles Rodríguez.

Consta la aceptación de los cargos indicados por parte de las personas anteriormente citadas.»

Madrid, 18 de septiembre de 2023.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.